

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Inicial (5-54), elevando, para su conocimiento y autorización, referente a la organización de la “Segunda Reunión Ordinaria de la Red Universitaria de Educación Infantil de la República Argentina (REDUEI)”;

CONSIDERANDO

Que, se prevé la participación de la Subsecretaria de Educación de la Municipalidad de Río Cuarto, de CACEIP (Cámara de Centros Educativos Infantiles Privados) y representante del Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia. de Córdoba, y el Jardín Maternal de la UNRC, Con ellos se pretende compartir e intercambiar información estadística y de funcionamiento de la educación en los primeros años de vida.

Que la actividad de referencia, se realizará, durante los días 25 y 26 de agosto de 2016, siendo el temario para las mismas: Intercambio académico y reuniones científicas, e Intercambio académico, producción y publicaciones científicas.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que la realización del mismo no significará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de julio de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la “Segunda Reunión Ordinaria de la Red Universitaria de Educación Infantil de la República Argentina (REDUEI)”, a llevarse a cabo en esta UNRC, los días 25 y 26 de agosto de 2016.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 235/2016.